DÉCIMO INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL A CORTE 31 DE DICIEMBRE DE 2022

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA			
Fecha de presentación del informe:	2 DE ENERO DE 2023	Numero de contrato:	CD-45-2022-1132
Nombres y apellidos del contratista:	CARLOS ARTURO PADILLA SUNDHEIM.		
Fecha de inicio contrato:	01-03-2022	Fecha de finalización contrato:	31-12-2022
Periodo del informe:	Decimo Informe a 31-12-2022	Informe número:	10 de 10
Objeto del contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL DISTRITO DE BARRANQUILA ANTES LOS DISTINTOS DESPACHOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS		

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL CONTRATISTA EN CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES
Aportar copia de las actas de las audiencias, contestaciones de demandas, alegatos y demás escritos presentados en ejercicio de la defensa jurídica, con su respectivo recibido junto con el informe de gestión mensual.	Me asignaron tres (3) medio de control para ejercer la defensa del Distrito: • 2022-00296 JUZGADO 3 ADMON Gina Elvira Vega Ibarra. • 2022-00255 JUZGADO 2 ADMON Briceida Esther Noguera Imitola. • 2022-00224 JUZGADO 15 ADMON Enalba Molina Davila.
Recibir los documentos requeridos para el desarrollo de su gestión y regresarlos oportunamente, para que sean debidamente archivados.	Se presentó ante el Distrito tres (3) solicitud de información: • 2022-00296 JUZGADO 3 ADMON

	Gina Elvira Vega Ibarra. • 2022-00255 JUZGADO 2 ADMON Briceida Esther Noguera Imitola. • 2022-00224 JUZGADO 15 ADMON Enalba Molina Davila.
Hacer uso eficiente de la herramienta oficial de comunicaciones, peticiones y solicitudes- SIGOB, para lo cual deberá tramitar los asuntos que le sean asignados garantizando que las respuestas sean tramitadas a través de la correspondencia derivada para permitir la trazabilidad de la petición. En todo caso el contratista deberá oportunamente darle de baja al documento señalando la opción que así corresponda.	N/A
Asistencia a reuniones	Se asistió a dos (2) comités de conciliaciones los días 1 y 14 de diciembre de 2022
Elaboración de proyectos de contestaciones de demanda	Se presentaron las siguientes tres (3) contestaciones de demanda: • 2022-00296 JUZGADO 3 ADMON Gina Elvira Vega Ibarra. • 2022-00255 JUZGADO 2 ADMON Briceida Esther Noguera Imitola. • 2022-00224 JUZGADO 15 ADMON Enalba Molina Davila. Se presentaron el siguiente (1) alegatos de conclusión: • 2022-00107 JUZGADO 13 ADMON Cesiah Patricia Romero Peña.
Tramitar la ficha técnica para ser presentada ante el Comité de Conciliación inmediatamente reciba la solicitud de conciliación judicial y/o prejudicial proveniente del interesado y antes de la fijación de la audiencia de conciliación respectiva.	Se sustentaron en comité de conciliación dos (2) ficha técnica de conciliación una (1) prejudicial y una (1) judicial: **CONVOCANTE:** DISTRIBUCIONES Y SERVICIOS SAS **CONVOCADO:** DISTRITO DE BARRANQUILLA **DEMANDANTE:** OSCAR GOMEZ LINARES **DEMANDADOS:** DISTRITO DE BARRANQUILLA Y OTROS
Asistir oportunamente a las audiencias fijadas por los Procuradurías Judiciales en donde se encuentren las solicitudes de conciliación extrajudicial	N/A

Asistir oportunamente a las audiencias fijadas por los despachos judiciales en donde se encuentren procesos asignados.	Se asistió a una (1) audiencia de judicial: • 2022-00157 JUZGADO 6 ADMON Oscar Gómez Linares.

Se anexa copia de los soportes de pago de los aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales, de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, la Ley 1562 de 2012, y las demás normas que reglamentan la materia. En consecuencia, manifiesto que he dado cumplimiento al pago de estos aportes, de acuerdo con lo señalado en la Ley.

Cordialmente,



CARLOS PADILLA SUNDHEIM.
C.C. No. 72.178.592 de Barranquilla.